

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE CÓRDOBA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA DE CÓRDOBA, AL HABERSE QUEDADO VACANTES Y SER NECESARIA SU COBERTURA

Los Comités de Ética de la Investigación de Centros que realicen Investigación Biomédica, son los órganos colegiados competentes para la valoración de proyectos de investigación biomédica sobre seres humanos o su material biológico, así como sobre la experimentación animal con potencial aplicación en la práctica clínica.

Al haberse quedado vacantes y ser necesario su cobertura, se convoca procedimiento para la selección de 3 miembros vocales para el Comité de Ética de la Investigación de Córdoba, acreditado como CEIm, dentro de los grupos de:

-1 vocal dentro del grupo de farmacéuticos, con actividad profesional en un centro sanitario público de Atención Primaria.

-1 vocal dentro del grupo de profesionales de la medicina o de la enfermería, con actividad asistencial en un centro sanitario de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria “Alto Guadalquivir” (art.º16.5 del Decreto 439/2010, de 14 de diciembre).

-1 vocal dentro del grupo de profesionales de la medicina o de la enfermería, con actividad asistencial en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células (art.º 16.5 del Decreto 439/2010, de 14 de diciembre).

Todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16.8 del Decreto 439/2010, de 14 de diciembre, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía.

PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria:

-Profesionales titulados en Farmacia, con actividad profesional en un centro sanitario público de Atención Primaria de la provincia de Córdoba, para la plaza convocada para el grupo de farmacéuticos arriba citado.

-Profesionales de la Medicina o de la Enfermería, con actividad asistencial en un centro sanitario de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria “Alto Guadalquivir” de la provincia de Córdoba, para la plaza convocada para el grupo de profesionales de la medicina o de la enfermería arriba citado.

-Profesionales de la Medicina o de la Enfermería, con actividad asistencial en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Córdoba.

SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud que se adjunta como **Anexo I** a esta convocatoria, que irá dirigida a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 al 26 de julio de 2019, ambos inclusive.

Las solicitudes se presentarán en el registro general del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, o en los registros de entrada de los centros sanitarios públicos de Córdoba.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La valoración de solicitudes presentadas dentro de plazo, completas y bien cumplimentadas, se llevará a cabo por una Comisión de Selección integrada por un representante de cada uno de los Hospitales, Distritos de Atención Primaria, Áreas de Gestión Sanitaria y Centros de Transfusión, Tejidos y Células del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Córdoba, nombrados a tal efecto por la Dirección-Gerencia respectiva.

Se valorarán preferentemente:

- a) Los conocimientos y formación en metodología de la investigación.
- b) Los conocimientos y formación en proyectos de investigación biomédica sobre seres humanos.
- c) Los conocimientos y formación en bioética.
- d) La producción científica.
- e) La experiencia investigadora.

También se valorará la motivación y disponibilidad expresada en documento adjunto a la solicitud, que figura como **Anexo II** a esta convocatoria.

Los candidatos presentarán, junto con la solicitud, *Currículum Vitae*, así como documento de declaración de actividades, en el que consten los potenciales conflictos de interés que pueden interferir en la función de velar por el cumplimiento de los principios éticos y la salvaguarda de los derechos de las personas que participen en una investigación, así como de forma específica las relaciones habidas o existentes con la industria sanitaria, que figura como **Anexo III** a esta convocatoria.

La lista de candidatos seleccionados por la Comisión se elevará a quien ostente la representación del Centro Sanitario a que esté adscrito el seleccionado.

NOMBRAMIENTOS

Los miembros del Comité de Ética de la Investigación de los Centros del SSPA de Córdoba, serán designados por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Reina Sofía”, donde tiene su sede el Comité de Ética de la Investigación de Córdoba, de entre los que figuren en la lista de seleccionados por la Comisión de Selección, garantizándose en todo caso la representación equilibrada de hombres y mujeres, por un período de cuatro años.

Córdoba, a 25de junio de 2019

LA DIRECTORA-GERENTE DEL HOSPITAL UNIV. “REINA SOFÍA”,



Fdo.:Valle García Sánchez

ANEXO I

Don/Doña _____,
con D.N.I. número _____, domiciliado/a en _____,
provincia de _____, en la calle _____
_____, número _____, Código
Postal _____, número de teléfono _____,
y dirección de correo electrónico _____.

SOLICITA:

participar en la convocatoria para la selección de miembros vocales del Comité de Ética de la Investigación de los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía de Córdoba, de fecha 25 de junio de 2019, por el siguiente grupo (márquese lo que proceda):

GRUPO: **Profesionales farmacéuticos con actividad profesional en un centro sanitario público de Atención Primaria de la provincia de Córdoba.**

GRUPO: **Profesionales de la medicina o de enfermería con actividad asistencial en un centro sanitario público de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria “Alto Guadalquivir” de la provincia de Córdoba.**

GRUPO: **Profesionales de la medicina o de enfermería con actividad asistencial en el Centro de Transfusión, Tejidos y Células de la provincia de Córdoba.**

Actualmente presto actividad en el centro sanitario:

_____ de _____.
(CENTRO) (indicar la localidad)

A tal fin adjunto:

-Documento en el que constan los motivos por los que solicito participar y mi disponibilidad.

- “Currículum vitae”.

-Documento de declaración de actividades, en el que constan los potenciales conflictos de interés que pueden interferir en la función de velar por el cumplimiento de los principios éticos y la salvaguarda de los derechos de las personas que participen en una investigación, así como de forma específica las relaciones habidas o existentes con la industria farmacéutica.

Córdoba, a ____ de _____ de 2019

Fdo.: _____

ANEXO III

DECLARACIÓN DE POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERESES

D^a/D. _____,

Con domicilio en: _____, n.º _____

Localidad: _____,

Provincia: _____,

Profesión: _____,

Especialidad: _____

y desarrollando su ejercicio profesional en el Centro o Institución: _____

E X P O N E: Que habiendo sido propuesto como miembro del Comité de Ética de la Investigación de Centro: COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS CENTROS DEL SSPA DE CÓRDOBA,

D E C L A R A (márquese lo que proceda):

No tener intereses profesionales o personales que puedan interferir en la función de velar por el cumplimiento de los principios éticos y la salvaguarda los derechos de las personas o de su material biológico que participen en una investigación biomédica.

Que mantiene o Que ha mantenido alguna relación con la industria sanitaria, que ha continuación se especifica:

Y para que así conste, y a los efectos de formar parte de dicho Comité, firmo el presente documento.

En a de de 2019

Fdo.: _____